

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12902** *L'OR DE SARRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 189/12 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Montserrat Ferre Sancelestino contra L'Or de Sarria, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha diecisiete de abril de dos mil doce, por el que se declara a L'Or de Sarria, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 51.596,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D.^a Ana María Matanza Fernández.

ID: A120026321-1